

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columnas los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 3 Octubre N.^o 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

ALMANAQUE

Domingo 3—San Emeterio.
Lunes 4—San Casimiro confesor.
Martes 7—San Eusebio mártir.
Sale el sol á las 5 y 38 y se pone á las 6 y 20

EL CLAMOR PÚBLICO

CARTA DE LONDRES

—(II)—

Londres, Enero 24 de 1895.

Sr. Director:

Al cerrar mi carta última y no obstante que en ella puse de manifiesto lo delicado de la situación en Francia, lo que menos pensé fué tener que comunicar en la presente el cambio que allí se ha efectuado, imposible de temer al menos tan inmediatamente des pués del triunfo alcanzado por el gobierno en la cuestión suscitada con motivo de la elección del socialista Gerault Richard para diputado, á pesar de hallarse cumpliendo su condanna por el delito de injurias al jefe de Estado.

Pero en el curso de la vida política en Francia no debé causar sorpresa lo inesperado y lo ilógico, que es con lo qué debé contarse dada la inconsistencia y la volubilidad característica del régimen que allí impera.

He aquí en breve síntesis la historia de los acontecimientos: En 1883 el gobierno francés prorrogó por ochenta días las concesiones otorgadas á ciertas compañías ferrocarrileras en cambio de que constituyeran algunas líneas inproductivas para ellas pero necesarias para fines estratégicos. Por una u otra razón se omitió estipular en los contratos el tiempo que debía durar la garantía del Estado sobre los bonos de las compañías, y esta omisión dio trágeno á que ellas consideraran que dicha garantía debía durar hasta la época de la expiración de los contratos. En Junio último, y después de once años de silencio sobre el asunto, el gobierno, que no participaba de aquel parecer, decidió que en los bonos que las compañías expedían en lo futuro debía constar que la garantía del Estado terminaba en 1915, es decir, treinta años después de la celebración de los convenios.

Las compañías apelaron de esta decisión ante el Consejo de Estado, que en Francia representa el

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Poder Judicial y ejerce funciones de Corte de apelación en última instancia. Esta cuerda se compone de cincuenta miembros, cuyo nombramiento corresponde al Poder Ejecutivo.

El veredicto de este Tribunal, pronunciado hace poco, fué en un todo favorable á las compañías, y en el acto, dado la actual manía en Francia, todo el mundo afirmó que la mayoría de los consejeros habían sido comprados y que también lo habían sido el Ministro que firmó los contratos en 1883, M. Raynal, y todos los funcionarios que intervinieron en el asunto en aquella época. El Ministro de Obras Públicas, M. Barthou, considerando que la decisión del Consejo de Estado lo colocaba en posición falsa respecto á las compañías, y sin duda temeroso de que recayorán sospechas sobre su reputación, presentó su renuncia, y esto fué el principio de la crisis.

Los obstrucciónistas de la Cámara aprovecharon el incidente para interpretar sobre él al gobierno y para significar que, en virtud de la solidaridad ministerial, el gabinete entero debía dimitir. Mr. Dupuy replicó que tratándose de una cuestión judicial, ajena en todo á la política, no creía llegado el caso de dimitir, lo que había hecho el Ministro de Obras Públicas por corresponderle á él poner en práctica una decisión con la cual no estaba de acuerdo, y alegó además, que, de acuerdo con el principio constitucional de la independencia de los poderes públicos, el legislativo no podía inmiscuirse en el asunto de que se trataba, ni al Ejecutivo le quedaba otra cosa que hacer sino prestar obediencia á las decisiones del Poder Judicial en todo lo do su orden.

La sesión fué borrascosa, y durante ella se tendieron al gobierno innumerables lazos, entre otros una proposición para ordenar se examinara la conducta del ministro que celebró los contratos con las compañías ferrocarrileras, propuesta á la cual el gabinete tenía que oponerse, pero que aceptó al fin por especial súplica del mismo ministro sospechado, M. Raynal.

La orden del día adoptada por el gobierno en virtud de la cual la Cámara aprobaba la conducta de este y ponía fin al incidente, fué aprobada en el sentido de que tal aprobación se daba salvando los derechos del Estado, frase que, ó nada significaba, ó quería decir que en concepto de la Cámara el Estado podía desconocer la sentencia del Poder Judicial en el asunto en cuestión.

El Ministro, consecuente con la doctrina que venía defendiendo, rehusó aceptar tal adición, pero á la hora del voto la indisciplinada mayoría se desbandó, acaso por q' muchos de sus miembros temieron ser blanco de acusaciones de peculado si votaban por el mantenimiento de la sentencia favorable á las compañías, y la adición resultó

aprobada, lo que determinó la caída del Ministerio.

No bien se hubo impuesto Mr. Casimir Perier del motivo que había suscitado dicha caída, decidió separarse él también del ejercicio de su alto cargo, sin que sobre su ánimo alcanzaran la menor influencia las observaciones que lo hicieron sus amigos para que revovara tan grave determinación, la que, hecha pública, causó indudable sorpresa así en Francia como en todo el continente.

Hubo un momento en que se temió que tal hecho diera lugar á una guerra civil en Francia y á una convulsión europea.

El temor no carecía de fundamento en presencia de la situación creada, y que era la clave del Estado sin piloto en medio de deshechos tormentos; el Ministerio derribado por defender las instituciones de una cámara voluntaria; la prensa sin freno gritando á la rebelión, y los socialistas y radicales revolucionarios cantando victoria en medio de la confusión de un régimen tambaleante. Por fortuna en estos países civilizados los pueblos se comoven poco ó nada con los cataclismos políticos, que afectan solo á los comprometidos en ese juego, y á esto se debe el que la tremenda crisis pasará sin consecuencias.

Nunca la opinión pública en Europa ha juzgado un acontecimiento con unanimidad semejante á la exhibida con ocasión de la renuncia del Presidente de la República Francesa: toda la prensa la ha calificado de una deserción cobarda del puesto del honor en frente del enemigo y el momento del peligro. Como en su Mensaje de dimisión á las Cámaras M. Casimir Perier dice que al poseerse del puesto sabía bien las dificultades con que iba á luchar, esta misma confesión ha servido para hacerle los mas duros cargos, pues si sabía, se arguye, que lo esperaba la lucha, porque ha huido ante el primer contratiempo que se le presenta.

Su acción, en suma, se ha considerado no solo como la muestra de una debilidad de carácter que nadie temía de él, sino como una traición á la patria, y sus mismos amigos han hecho notar que sus mayores enemigos de la República no lo han infligido golpe tan rudo ni la han puesto en tan inminente trance de parecer como él lo ha hecho. La indignación de gobernantes y de pueblos en Europa ha sido tanto mayor cuanto los socialistas, que forman como se sabe una asociación internacional, ha considerado el acto de M. Casimir Perier como un gran triunfo para su causa, lo que les ha dado nuevo aliento para continuar su campaña contra el orden social establecido.

No he visto escrito alguno en que se defienda ni se excuse siquiera la sorprendente dimisión, pero leyendo el mensaje en que ella se anuncia, que en el fondo no es sino una impugnación incontestable contra el sistema de gobierno existente en Francia, —y meditando en calma cada uno de sus razonamientos, fácilmente se

llega á la conclusión de que M. Casimir Perier, convencido de la imposibilidad de practicar un régimen mitad republicano y mitad monárquico, no podía honestamente hacer otra cosa que dejar el puesto, sobre todo cuando veía que el Parlamento lo abandonaba á la procacidad de los partidos trastornadores, cuyos insultos cada día más encarnizados, desabilitaban y hacían irrisoria su autoridad moral que es la única que pude ejercer el jefe del Estado en Francia, cuando veía además que la mayoría moderada después de consentir en el triunfo del jefe de los radicales para la presidencia de la Cámara permanecía impasible ante el manifiesto reciente de los diputados socialistas en el que francamente se incitaba á la rebelión; y cuando en fin, se persuadía de que esa mayoría no era capaz de sostener el gobierno y evitar su caída en circunstancias en que este defendía nada menos que uno de los principios constitutivos de la organización política del país, cual es la independencia de los poderes públicos.

SECCIÓN AMENA

¿Quién lo diría?

Del sonambulismo se cuentan unos casos verdaderamente estrambóticos. Yo he presenciado uno que parece invierno.

En eso era tan incrédulo como Santo Tomás; jamás me habían podido hacer entender lo del magnetismo animal, pero ahora es distinto.

Festejaba una muchacha muy bonita, es decir, para mí era bonita, porque las mujeres son como los tomates, á los unos les gustan muy verdes y á los otros más maduros, y la mujer que yo encuentre pasable alguno de ustedes la encontrará pasada—es una suposición.

—Pero tan si era bonita como si no lo era yo la testeaba.

Su corazón eran vo'can y su fronsípicio tenia unas vistas.... Qué chica mas bonita..... para mi gusto.

Pero me pasaba una cosa muy rara. Hacía tres meses que tenía relaciones con ella y todavía no había podido estudiar su carácter, y eso que la veía diariamente. A veces sin más ni más ella misma acercaba sus labios á los míos y si al cabo de cinco minutos intentaba darle un beso me encajaba un puntapié de padre y muy señor mío.

—Es muy extraño—pensaba yo.

—Esta niña tiene un doble temperamento.

Tan pronto es fuga, como hielo, como se derrete.

Bastante interrogaba al respecto á la criada y al portero de la casa; pero el secreto de aquel fenómeno en ninguna parte lo hallaba.

Llegó, por fin, un día, porque los días también llegan, en que se presentó la solución del enigma.

No era un día, era de noche que mientras la estaba festejando se puso á llorar á cantaros y á balde y no tuve más remedio que quedarme á dormir en casa de mi chica.

—¿A dónde iba con esta osturridad

y lloviendo tan fuerte?—me dijo su padre.—no te vayas que no te faltará cama.

Yo vacilaba y no sabía determinar.

Antonita, mi chica, me miraba con gran ternura.

—¿Qué querrá decir Antonita?—me preguntaba á mi mismo—esa mirada tanto puede decir que me vaya como que me quede.

Yo siempre he sido muy tonto en eso del lenguaje de las miradas. Lo mismo leo en los ojos azules, como en los negros... como en los de color de leche.

Además ando muy escamado porque he palpado las consecuencias de las malas traducciones del idioma y cultura. Quien no es perito en la materia le resultaría que cuando crea que una chica la dirige una mirada llena de amor será llena de rabia.

—Oh! y las mujeres que lo que no saben es engañar!

Entonces, como decía, me decidí á pernoctar en casa de Antonita.

Después de jugar un rato al tute, se fueron á descansar los padres, y la hija, y la criada y yo; pero yo no, con la criada, no sean maliciosos.

A mí me pusieron un colchón en el suelo, que más que colchón parecía colcha.

—Ay...—pensaba—hoy dormiré sobre las baldosas.

—No he podido cerrar los ojos.

Ya habían dado las dos de la noche cuando sentí acercármese ruido de pisadas de pies desconocidos, como diría un novelista de á tanto la gruesa.

—¿De quién serán esos pasos?—pensaba yo—Aquí no tienen perro;

Cuando más preocupado estaba, siente una mano... desconocida, como también diría un literato copiero que me tocaba la frente.

—Eee! ¿Quién me toca?—grité todo confuso.

—Pabilo mio respondió una voz soy yo.

Pero como yo me llamo Pablo noté un cierto disgusto en el interior y me atreví á replicar:

—¿Quién está aquí? Se habrá equivocado de cuarto.... yo no me llamo Pablo ni me ha llamado jamás.

Y disimuladamente y procurando no hacer ruido me acerqué á tiendas al saco donde tenía los fósforos. Encendí una cerilla y... ¡Ave María Purísima! ¿Quién dirían que era?

Mi chica, si señor, mi chica que si no hubiera sido la camisa que llevaba puesta, no tendría más vestido que el que trajo cuando nació.

La luz del fósforo no la impresionó ni un poquito

—Pabilo—volvió á repetir—soy yo.

Demasiado lo veo, que no eres otra —le dije—pero ¿te crees que me llamo Pabilo?

Y encendiendo un cabo de vela que me habían dado para que viese adonde debía acostarme, sin duda porque el colchón no salía mucho del embalado, le dije:

—¡Antonita, Antonita! No duermes?

Pero ella impertérrita iba caminando con una risita de satisfacción, hasta que tropezó en el colchón y cayó en él á lo largo y tan quedamente

EL CLAMOR PÚBLICO

como una balsa.—Se despertó al momento y al verme así exclamó: —Adonde estoy? ¡ah! píllo!

—Me gusta tu salida mujer: ¿Qué te he pillado? Bien poca cosa llevabas cuando has venido á encotarme.

—¡Abusar de la hospitalidad honrada....!

—Ahora si que estamos frescos. Tú me debes estar embromando, no Antonita.

Al sentir los gritos compareció la familia.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó su padre que vino en calzoncillos y camisa, llevando una taza y un estoque en la mano derecha y un revolver en la izquierda.

—¿Qué ha pasado? que tienen una hija muy divertida. Ha venido á oscuras á hacerme cosquillas en la frente, y no se porque ahora me trae cumplidamente su deber.

Todos se pusieron á reir como idiotas. Entonces supo todo: Antonita era sónimula; pero era un ejemplar raro. Se dormía sola y se pasaba ocho ó diez días sin darse cuenta de lo que hacía, ni de lo que decía, ni de lo que pensaba.

—No es verdad que le ha llamado Pablo?—me preguntó su madre.

—Eso es lo que me ha extrañado, ¿Cómo no que soy Pablo? Si me llaman Pablo por mi nombre, que muy bien lo sabe, pronto nos habrámos entendido.

—No hagas caso: es su primo.

Efectivamente, no hace más caso, pero fui de Antonita. ¿Qué carajo con ella aquel Pablo, que es su primo?

"La Esquella de la Torratxa".

CRÓNICA LOCAL

Donde hay un teócrata se descubre un insolente, al que no se le da un ardite por los respetos humanos. Tan tomas soberbios y orgullosos los teócratas cuanto más fuertes son los revestidos que experimentan en la lucha, continúa por la recuperación de su antiguo poder, al verse acosados arremeten por doquier, sin querer guardar respeto y miramiento á las doctrinas de la religión cristiana, de la cual se titulan apóstoles.

"Amáras al prójimo como á ti mismo" dice el Decálogo; más, los sacerdotes y sus panegiristas, enemigos acérrimos de todo lo que no sea oro y privilegios, tratan de ahogar con gritos la voz de los que predicen la igualdad; apostrofan á aquellos de sus adeptos que prestan atención al grito de emancipación religiosa que repete, por el oído entero; y maldecen á los que defienden los derechos y libertades que Dios concedió al hombre para diferenciarlo de las demás especies.

"Voto á la misericordia del cielo...": ¿Qué clase de amor es este, señores católicos?

Felizmente el pueblo moderno no es un rebaño como lo era el antiguo, gracias á la ignorancia en que se le mantenía y fuerte en sus derechos, desprecia los gritos, las amenazas y las maldiciones del cléricalismo, eterno enemigo de la luz y del progreso. Es, pues, inútil que maldecgan sus futuras en hacer reconocer otra autoridad, otro derecho, otro poder que el civil y legal, porque únicamente los que han prostituido su propia personalidad pueden prestar oido á ideas contrarias á sus derechos, cediéndolos á la curia romana.

Apagadas las luces del Santo Oficio, apagóse también la lámpara que los pueblos tenían en la religión y sus ministros, y cada etual obra y piensa según los dictados de su conciencia, sin temiendo ni á los rayos del Vaticano ni á la condenación eterna.

La moderna sociedad será limpia, blasfema, heterodoxa y cuanto quieran los defensores de la Santa Betsica; mas lo cierto es que ella en su incredulidad es más fuerte, más indisciplinada, más civilizada que la antigua que á ojos cerrados creía en la infalibilidad del Papa y en la santidad de los curas.

—¡Abusar de la hospitalidad honrada....!

—Ahora si que estamos frescos. Tú me debes estar embromando, no Antonita.

Al sentir los gritos compareció la familia.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó su padre que vino en calzoncillos y camisa, llevando una taza y un estoque en la mano derecha y un revolver en la izquierda.

—¿Qué ha pasado? que tienen una hija muy divertida. Ha venido á oscuras á hacerme cosquillas en la frente, y no se porque ahora me trae cumplidamente su deber.

Malos vientos soplan por Montevideo, pites que de las deducciones que pueden hacerse de los diarios de ayer y hoy, en ella se ha colado de ronda ese terrible mensajero del Gángea, que viaja de incógnito y mata y no se le ve.

Quiera Dios sean infundadas las sospechas.

Hablando al respecto nuestro colejo:

El Día de ayer dice lo siguiente:

La lista de los casos sospechosos

de esa enfermedad que hasta casi in-

finitamente, y extendiendo situaciones de colera, así, como estambres, dia-

rres y vómitos, va aumentando dia

de dia.

Ayer hubo dos casos perfectamente encatados: uno en la Unión, cuyo desarrollo no conocemos, otro en la calle Durazno esquina Quezoy. Fue este último caso fulminante, cu-

yo desencuentro tardó apenas 8 horas. La víctima fue el conocido dueño de la esquerda instalada en aquél punto.

Como se había notado, el carácter de la enfermedad que nos ocupa es demasiado serio. Mucho más consta, á juzgar por los casos que se conocen. Y estos, nos consta, que ya alcanzan á treinta; no obstante bien, los comprobados, pues como se comprende el había escapado muchísimos.

Nos consta que las medidas de aislamiento que se tomó ahora no son bastante eficaces. Hasta habrá casos con enfermos sospechosos donde se les dejó entrar y salir á todos los que han querido. También nos consta que la libertad que ha dado la autoridad en algunas cosas aisladas, para que surtian de lo necesario, sale de la casi infaltable, pasa por manos del vigilante, ya á otras manos y por último llega al almácén.

En esas libretas pueden muy bien andar los micróscopios.

El Sr. A. Marjoseph ha elevado una propuesta á la Junta E. Administrativa para la instalación de la luz eléctrica en las mismas condiciones obtenidas en el Salto y San José por el mismo servicio.

"Voto á la misericordia del cielo...": ¿Qué clase de amor es este, señores católicos?

Felizmente el pueblo moderno no es un rebaño como lo era el antiguo, gracias á la ignorancia en que se le mantenía y fuerte en sus derechos, desprecia los gritos, las amenazas y las maldiciones del cléricalismo, eterno enemigo de la luz y del progreso. Es, pues, inútil que maldecgan sus futuras en hacer reconocer otra autoridad, otro derecho, otro poder que el civil y legal, porque únicamente los que han prostituido su propia personalidad pueden prestar oido á ideas contrarias á sus derechos, cediéndolos á la curia romana.

Apagadas las luces del Santo Oficio, apagóse también la lámpara que los pueblos tenían en la religión y sus ministros, y cada etual obra y piensa según los dictados de su conciencia, sin temiendo ni á los rayos del Vaticano ni á la condenación eterna.

Hoy hemos visto pasear por las calles de esta ciudad al joven Juan Bacaro, contra quien se habían librado requisitorias policiacas por suponeble profanación del hogar paterno.

Ignoramos como y de que manera ha producido su reaparición,

El reciente falloamiento de un tío carnaul de Don Benito Bonasso ha dado mérito á la postergación para el sábado próximo del enlace de este caballero con la señorita Emilia Deleón que debía efectuarse hoy.

Repentinamente ha fallecido lo pasado noche el sábado español don Antonio Bertron, antiguo vecino de esta ciudad, en la que debido á su laboriosidad es más fuerte, más indisciplinada, más civilizada que la antigua que á ojos cerrados creía en la infalibilidad del Papa y en la santidad de los curas.

—¿Qué diremos, putes, á esos sacerdos vocingleros que niegan al humano ser la libertad de conciencia?

Diremos lo que enseñado nos ha el immortal Victor Hugo: "que por mas que hagan aquellos que reinan por la violencia y la amenaza; por mas que hagan aquellos que pretenden presentarse como dueños de los pueblos y que solo son los tiranos de las conciencias, el hombre que lucha por la justicia y la verdad encontrará siempre los medios de llenar cumplidamente su deber."

Malos vientos soplan por Montevideo, pites que de las deducciones que pueden hacerse de los diarios de ayer y hoy, en ella se ha colado de ronda ese terrible mensajero del Gángea, que viaja de incógnito y mata y no se le ve.

Quiera Dios sean infundadas las sospechas.

Hablando al respecto nuestro colejo:

El Día de ayer dice lo siguiente:

La lista de los casos sospechosos de esa enfermedad que hasta casi in-

finitamente, y extendiendo situaciones de colera, así, como estambres, dia-

rres y vómitos, va aumentando dia

de dia.

Ayer hubo dos casos perfectamente encatados: uno en la Unión, cuyo desarrollo no conocemos, otro en la calle Durazno esquina Quezoy. Fue este último caso fulminante, cu-

yo desencuentro tardó apenas 8 horas. La víctima fue el conocido dueño de la esquerda instalada en aquél punto.

Como se había notado, el carácter de la enfermedad que nos ocupa es demasiado serio. Mucho más consta, á juzgar por los casos que se conocen. Y estos, nos consta, que ya alcanzan á treinta; no obstante bien, los comprobados, pues como se comprende el había escapado muchísimos.

Nos consta que las medidas de aislamiento que se tomaron ahora no son bastante eficaces. Hasta habrá casos con enfermos sospechosos donde se les dejó entrar y salir á todos los que han querido. También nos consta que la libertad que ha dado la autoridad en algunas cosas aisladas, para que surtian de lo necesario, sale de la casi infaltable, pasa por manos del vigilante, ya á otras manos y por último llega al almácén.

En esas libretas pueden muy bien andar los micróscopios.

El Sr. A. Marjoseph ha elevado una propuesta á la Junta E. Administrativa para la instalación de la luz eléctrica en las mismas condiciones obtenidas en el Salto y San José por el mismo servicio.

"Voto á la misericordia del cielo...": ¿Qué clase de amor es este, señores católicos?

Felizmente el pueblo moderno no es un rebaño como lo era el antiguo, gracias á la ignorancia en que se le mantenía y fuerte en sus derechos, desprecia los gritos, las amenazas y las maldiciones del cléricalismo, eterno enemigo de la luz y del progreso. Es, pues, inútil que maldecgan sus futuras en hacer reconocer otra autoridad, otro derecho, otro poder que el civil y legal, porque únicamente los que han prostituido su propia personalidad pueden prestar oido á ideas contrarias á sus derechos, cediéndolos á la curia romana.

Apagadas las luces del Santo Oficio, apagóse también la lámpara que los pueblos tenían en la religión y sus ministros, y cada etual obra y piensa según los dictados de su conciencia, sin temiendo ni á los rayos del Vaticano ni á la condenación eterna.

Hoy hemos visto pasear por las calles de esta ciudad al joven Juan Bacaro, contra quien se habían librado requisitorias policiacas por suponeble profanación del hogar paterno.

Ignoramos como y de que manera ha producido su reaparición,

1.ª SECCIÓN
Titulares
Juan Farreira y González
Joaquín Casiro
Domingo Pérez
Antonio Bonaventura
Damián Vivas Cerantás
Suplentes

2.ª SECCIÓN
Titulares
Vicente Roch
Manuel I. M. Pérez
Avelino Burgos
Hilarion Toledo
Eusebio M. Gorona
José Pintos
Suplentes

3.ª SECCIÓN
Titulares
Mariano Giménez
Felipe Acosta
César Cáceres
Segundo Carrizo
Mariano E. Giménez
Suplentes

4.ª SECCIÓN
Titulares
Angel Morales
Dolfin Benavente
Abel García
Santiago Benavente
Suplentes

5.ª SECCIÓN
Titulares
Abdon Jurado
Bonifacio Umphierrez
Fructuoso Menchaca
Candido Umphierrez
Antonio Latorre
Suplentes

6.ª SECCIÓN
Titulares
Juan A. Latorre
Santiago A. Jurado
Juan Umphierrez
Saturino Zalacain
Máximo Díaz
Suplentes

7.ª SECCIÓN
Titulares
Hernando Jurado
Abdolito Cabral
Geronimo Alvarez
Tomás H. Cabral
Florindo Méndez
Suplentes

8.ª SECCIÓN
Titulares
Sandalio F. Bustamante
Melchor del Puerto
Marcos S. del Puerto
Genaro B. Carril
Teodoro del Puerto
Suplentes

9.ª SECCIÓN
Titulares
Francisco Amilliva
Leónides Olíz
Elias García (hijo)
Braulio E. Castillo
Juan F. Alvariz
Suplentes

10.ª SECCIÓN
Titulares
José Castillos
Eulogio Toledo
Juan F. García
Máximo B. Toledo
Enrique Belledo
Suplentes

11.ª SECCIÓN
Titulares
Pedro Suárez
Pablo Cotto
Pedro Llues
Eulogio Badoya
Silvina Sosa
Suplentes

12.ª SECCIÓN
Titulares
Juan Carnales
Olegario Toledo
Juan García
Santina Melo
Francisco Segovia
Suplentes

13.ª SECCIÓN
Titulares
Mauricio Fernández
Tosilio Faroñez
Primitivo Machado
Cantarronico Piñeyro
Santiago Fernández
Suplentes

14.ª SECCIÓN
Titulares
Bautista Urtubia
Edmilia A. Silva
Eladio Valiente
Juan F. González
Teodoro Acosta
Suplentes

15.ª SECCIÓN
Titulares
Eugenio Fernández
Vannacio Britos
Narciso Britos (hijo)
Juan M. de los Santos
Jesus Campos
Suplentes

16.ª SECCIÓN
Titulares
Belisario de los Santos
Narciso Britos
Modesto Ferreira
Salustiano V. Aleman
Juan José Vera
Firmados: Enrique Gómez, Presidente; Brigido Telchac, Andrés García; Pedro Leguía, Titulares; Pilar M. Piñeiro, Vocal Secretario.

Juzgado Ldo. Departamental

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ANTONIO MARÍA ZEBALLOS, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Enero 29 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE MARIAERRAZQUIN, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 11 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ANTONIO MARÍA ZEBALLOS, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 28 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE MESA y DONA ISABEL CUBAS, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 28 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN JOSE ZUBIA, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 11 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ y de DONA MARÍA ZUBIA, f. fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 11 de 1895.—Francisco E. Silva.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr.

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión o arte o industria y domicilio. Los que tal desean toman la bondad de mandar aviso á esta dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solís.
Jefe Político—Teniente Coronel D. Enrique Gerón.
Oficial 1º—Don Francisco Suárez.
" 2º—D. Rufino Latora (hijo).
Inspector de Policías—Teniente Coronel D. Brígido Silveira.
Comisario Urraño—1º, D. Avelino Gómez.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 116.
Juez—Dr. D. Domingo J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Damián Vivas Cerantes.
Actuario—Don Francisco E. Silva.
Alguacil—Don Pablo E. Zola.

Junta E. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
Presidente—Tomas Ruiz.
Secretario—Juan M. Ros.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
Administrador—D. Pedro Lezama.
Auxiliar 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.
Inspector—Don Benjamín Vidal.
Secretario—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
Gerente—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 139.
Vice Consul—Domingo Benedí.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
Vicario—Don José le Luca.
Téngiente—

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo—esquina 33—Altos

Sociedades de Socorros Mutuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Caspí.
Presidente—Don Macelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspí.
Presidente—Melchor Bequen.
Secretario—Mateo Fígini.
Médico—Dr. D. Miriano Calvis.

MINUANA—S. c. Club Progresista.
Presidente—D. Tomás Sainz.
Secretario—D. Honorio Pereira.
Médico—Dr. D. Juan Russo Herrera.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zúñzar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Secretario—José Tierno.
Secretario—Domingo Mainenti.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 116, entre Cobos y Sarandí.

Agustín Estevarena—Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Domingo Lenzi—Escribano Público, 18 de Julio, 116.

Botica del Sol—Do. Francisco I. Garmendia, calle Maldonado, n.º 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador, calle Maldonado, n.º 120.

Botica de Sollier—Maldonado, n.º 123.

ZAPATERIA CATALANA

DE ANTONIO VALDE

Calle del 18 de Julio n.º 176

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazearain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA habilita el público á cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozines de inmejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos bocas para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEANA

ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1.—Duque—Elásticos á la Ceremonia—A la Conclusión—Derreal—Coquillo—Française—Carixt—Sibérienne—Jaubière—D' ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Molire—A la Bretona—A la Tratascini—A la Tchadora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANTE "LA SIRIAPA" DE D. JOSE PARAJÓN

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general, un especial y variado surtido, en géneros de primera calidad, para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos, chalecos, etc. etc., como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C. a.

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, Barraca y bazar, por mayor y menor, especialidad en comestibles finos, vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CÁMARA Y COMPAÑIA

163 18 18 18 18 18 165

CASA SPECIAL EN EL RASCO Y SIN COMPETENCIA EN ACINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señoritas y señoritas, contando para todo esto con numerosas oficinas sastres del sistema más moderno.

18 de Octubre y Calle J.

Rafael Laport CONSTRUCTOR
Calle Olimar 45
quina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)
Tiene su estudio:
En Minas—Escribanía de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapay 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén
y ferretería, 23 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda Do Irigaray
y Razquin, Calle Marmarajá esquina Gorl.
do la Llana.

Antonio Fusco Rematador y
Comisionista.
Ofrece sus servicios al público y re-
cibe órdenes en su domicilio calle
Florida.

Eugenio Fourcade Procurad-
or, 25 de Mayo 182.

Luis V. Fornari Rematador
y comisionista
Montevideo—Calle do Lima
Número 149.

Juan Villalengua Escribano, ca-
pítulo Montevideo.

Barraca del Ponton De Mar
suroeste, Marmarajá esquina Sa-
randí.

Benito Bonasso Agremensador
do número, Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá
y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez Procurador—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamento
rias—Estudio del Dr. Estevez-
nua—Minas.

Mariano Calvis Médico Cirujano
De las facultades de Barcelona y
Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.

TOSSE DE FLUXOS

Catarrhos — Grippa
Coqueluche — Tosse pertinaz
Bronquitis agudas ou crônicas
Rouquidão — Dóres de Garganta
Extinção de Voz
CURADAS COM RAPIDEZ PELO

AROREMA MASSA
DE VAUQUELIN

Massa pelo seu emprego fácil e seu costo agra-
dável, e uns preciosos remedios para pessoas que
têm que se queixar de certos males.
Acudir-se das falsilicaciones e curar sobre
o exfoliatio farcato o Sello impreso com tintas
tintas de Génova France e a tinta de inválidos.
Dr. Francisco VAVASERIA LESLAUERIES, 31, 18 de Mayo
encontrar-se em todas as principais Farmácias e Druggistas.

Almacén del Cid

de

José Garabat y Otero
Se encarga también de remates y
comisiones en general.—Calle 25 de
Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Manfredi, calle de
Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en
el ramo en esta ciudad, se fabrican y
componen armas de toda especie,
para-rayos, bastones animados, y
particularmente, piezas para máquinas
de coser. Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastrieria
Pastore, calle de Marmarajá es-
quina Maldonado.

En este inquietante caso mis
clientes y el público en general
encontrarán un gran y va-
riado surtido recientemente re-
cibido de los mejores casimires
ingleses, franceses y alemanes
para la estación, así como tam-
bién un variado surtido en cor-
tes de seda para chalecos, últi-
ma novedad, cortes de pantalón,
gustos escogidos, franceses
y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piamontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha
sido trasladado á la calle 18 de Julio
n.º 270, frente al almacén de los
Sres: Lupi y Figini, en el cual, como
siempre hallará el público gran sur-
tido en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida
de última novedad.